I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001904 /2009

Cerrillos, 16 DIC. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6477/2009; el Ord. N°72/2009 del Coordinador Comunal del Programa Previene-Cerrillos; el Decreto Exento N°202/1843/2009; la Ley de Tabaco N°20.105; la Ley N°20.000, que sustituye a la Ley N° 19.366, que sanciona el Tráfico de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Exento N°202/897/2002, que Aprueba el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad Municipal, y sus modificaciones posteriores; el Decreto Exento N°202/557/2007 que aprueba el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad para el Personal dependiente del Departamento de Educación Municipal, y su modificación posterior; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades"

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1843/2009, se aprobó la "**Política de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol en el Trabajo y en la Familia**" de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

La política se implantará mediante la estructuración de un Plan de Acción en Prevención cuyo objetivo será prevenir y disminuir el consumo abusivo de alcohol y drogas, así como prevenir el uso de estas, promoviendo una conducta responsable de los funcionarios, mejorando de esta forma la calidad de vida del trabajador y su familia.

Que, la Municipalidad de Cerrillos ha establecido como uno de sus principales propósitos, contribuir al desarrollo de la seguridad y bienestar de sus funcionarios(as), colaborando al mejoramiento continuo y sistemático de la calidad de vida de éstos y sus grupos familiares, que el trabajo sea concebido como un espacio protector, proporcionando identidad, pertenencia, contribuyendo a la autoestima, el aprendizaje y promoviendo la creatividad.

Que, la Municipalidad de Cerrillos asume la necesidad de tomar las medidas adecuadas para la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación en aquellos Funcionarios que lo soliciten. Asimismo, se compromete con los trabajadores a mantener un programa permanente y sistemático de apoyo en conjunto de sus familias, promoviendo la adopción de conductas de autocuidado y estilos de vida saludables.

Que, en el Programa de Desarrollo de la mencionada Política de Prevención se incentivará e impulsará la incorporación de actividades de capacitación y fortalecimiento de habilidades y destrezas personales, desarrollo de competencias, actividades recreativas, artísticas y deportivas, como celebración de festividades, actividades de reconocimiento e incentivos al funcionario, formas de ocupar el tiempo libre y otras actividades que fomenten y fortalezcan el desarrollo y el bienestar del trabajador y su familia.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001904 /2009

D E C R E T O:

1. Apruébase el "**PLAN DE PREVENCIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS**", cuyos objetivos generales son los siguientes:

1.1. Plan de Prevención Primaria: gestionar y fortalecer estilos de vida saludables, evitando que los trabajadores se inicien en el consumo de drogas.

1.2. Plan de Prevención Secundaria: Evitar el consumo problemático de drogas a través de la prevención del consumo indebido (prevención del abuso de drogas lícitas e ilícitas).

1.3. Plan de Prevención Terciaria: Brindar acogida, orientación y oportunidades de tratamiento y rehabilitación a los trabajadores que presenten el problema de dependencia a las drogas o alcohol, reduciendo los daños asociados; realizando un seguimiento al trabajador respecto a su proceso de rehabilitación; y brindando apoyo en términos de flexibilidad horaria y reubicación laboral temporal si fuere necesario.

2. Para la ejecución del Plan de Prevención Primaria, se establecen actividades a realizar que conduzcan a superar el problema o factores de riesgo seleccionados.

3. Para la ejecución del Plan de Prevención Secundaria, se establecen actividades a realizar que conduzcan a lograr los objetivos seleccionados.

4. Para la ejecución del Plan de Prevención Terciaria, se establece una Red de Apoyo responsable de acoger al trabajador que solicite ayuda, la que estará conformada por: Conace Previene en la Comuna; Cosam; Comunidad Terapéutica Proyecto Ser; Centro de Atención y Prevención CAP; Consultorio Norman Voullieme; Consultorio Sofía Pincheira; Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL; Equipo Preventivo Colaborador EPC; Departamento de Personal, que tendrá la responsabilidad de la Confidencialidad de casos.

5. Los Planes de Prevención Primaria, Secundaria y Terciaria, se ejecutarán a contar del mes de enero de 2010, de acuerdo al siguiente cronograma.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001904 /2009

5.1.1. PLAN DE PREVENCIÓN PRIMARIA – I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

OBJETIVO GENERAL : **Gestionar y fortalecer estilos de vida saludables, evitando que los trabajadores se inicien en el consumo de drogas.**

DIMENSION : **FACTORES RELACIONADOS CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN Y CON EL PROCESO PRODUCTIVO**
: **CONDICIONES DE TRABAJO Y CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LAS TAREAS.**

Problemas o Factores de Riesgo seleccionados	Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Ju	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Recursos
1.- Falta de reconocimiento o incentivos	Elaborar un listado de cumpleaños en cada departamento, con el propósito de recordar a cada compañero y saludarlo. Celebrar el último día de cada mes, en cada departamento los cumpleaños del/los funcionario/os, al final de la jornada laboral, con el objetivo de compartir un momento agradable con sus compañeros	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Director de cada Depto EPC	Recursos Propios
	Incentivar a través el reconocimiento, es decir, felicitar al funcionario, resaltando las tareas positivas, a través de la eficiencia y la eficacia. Este reconocimiento se realizará en las reuniones trimestrales de cada departamento. (Actividad asociada a reuniones trimestrales)					x			x			x		Director de cada Depto EPC	Recursos Propios

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001904

DECRETO EXENTO Nº202/ /2009

	Preocuparse por el compañero cuando falta a trabajar, llamándolo y distribuyéndose la labor que le corresponde por ese día	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Director de cada Depto. Integrantes de cada Depto. EPC	Recursos Propios
2.- Aislamiento o resentimiento con los compañeros y la institución 3.- Estilos inadecuados de supervisión o liderazgo 4.- Altos niveles de estrés laboral. Exigencia de rendimiento demasiado alta o demasiado baja. 5.- Alta rotación. 6.- Inestabilidad o inseguridad laboral 7.- Los trabajos son repetitivos y escasamente motivadores 8.- Trabajos con altos niveles de estrés, por altas exigencias, contacto con sufrimiento, u otro tipo 9.- Los traslados de puestos son frecuentes.	Realizar reuniones cada 3 meses con equipo de cada departamento, de modo de buscar soluciones, a los conflictos, a las calificaciones y a una adecuada distribución de labores. Además, lograr un sentido de pertenencia con los funcionarios, incentivando por parte de los directores de cada departamento el mejoramiento en la comunicación con las jefaturas y apoyando las propuestas realizadas por los funcionarios.					x			x			x		Director de cada Depto. EPC	Recursos Propios
	Realizar premiación en el día del funcionario, por ejemplo, a mejor compañero, al esfuerzo, más solidario, mejor deportista, es decir, destacar a funcionarios seleccionados por cada departamento, donde se premiará desde la Institución, a través de Canastas Familiares y/o Diplomas.										x			I. Municipalidad de Cerrillos EPC	Coordinación Programa Previene
10.- Alto porcentaje de licencias médicas, atrasos y faltas	Talleres de autocuidado. Talleres anti estrés Actividades de recreación, como talleres de vida sana.				x			x			x			Coordinado por Red Comunal, sus profesionales y contactos. EPC	Recursos propios y humano de la Red Comunal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001904

DECRETO EXENTO Nº202/ /2009

11.- Falta de cohesión o identidad organizacional	Realizar actividades masivas en el año, para funcionarios y sus familias extensivas a la comunidad, por ejemplo, cerrar una calle, conformar competencias, alianzas y realizar concursos para los niños, con juegos, y a la vez, entregar información sobre prevención y otros										x		Asociaciones Gremiales Red Comunal EPC	Coordinación Tripartita: Municipio-Funcionarios-CONACE Previene en la Comuna
	Cada 3 meses realizar "Ferias Preventivas" al interior del municipio, con el fin de entregar material de difusión sobre Ley 20.000 tráfico de drogas, Detección Precoz, Tratamiento y Reinserción socio ocupacional			x				x				x		CONACE Previene en la Comuna PTR EPC	Recursos Propios
12.- Existe manejo de sustancias químicas adictivas sin las protecciones necesarias	Poseer sistemas de seguridad y protección Entrega de elementos de seguridad. Información acerca del manejo adecuado de las sustancias y sus riesgos (Específicamente en Servicios Generales y uso de fotocopiadoras, protección de pantallas computadores, apoya muñecas, eventos realizados por DIDECO y otros Departamentos)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	I. Municipalidad ACHS EPC	
13.- Condiciones climatológicas adversas	En función de la construcción del edificio consistorial se pretende que los espacios laborales posean condiciones adecuadas para trabajar con calidad de vida En tanto, las dependencias que por ahora se utilizan es necesario mejorar la infraestructura de la dependencia municipal con pequeños detalles, adornar, pintar, etc.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Cada departamento EPC	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001904 /2009

5.1.1.1. DIMENSION : CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL

Problemas o Factores de Riesgo seleccionados	Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsables	Recursos
1 - Malas relaciones laborales entre supervisores, jefes y subalternos 2.- Escaso trabajo en equipo. 3.- Falta de sistemas de comunicación dentro de la organización. 4.- Clima de inseguridad por falta de consideración por los trabajadores de parte de los directivos 5 - Alto nivel de frustración que produce desesperanza en los trabajadores 6.- Falta de cohesión e identidad grupal.	Realizar reuniones cada 3 meses con miembros de cada departamento, donde se busca trabajar en equipo, diversas temáticas asociadas a los factores de riesgo antes mencionados, tales como, relaciones laborales, comunicación, tolerancia a la frustración e identidad grupal, reconociendo la labor realizada como un factor protector esencial dentro de la institución. Previo a las reuniones se realizará un plan de trabajo en cada actividad, considerando las opiniones de los funcionarios. Y posterior a ellas, se realizará un informe, con el propósito de evaluar los avances, acuerdos y compromisos tomados en cada una de ellas.					x			x			x		Director de cada Depto. EPC	Recursos Propios
7.- Clima de inseguridad y desconfianza por falta de solidaridad y respeto entre los compañeros.	Realizar talleres de desarrollo personal, de autoestima y autovaloración, por parte de los profesionales de la Red Comunal.				x				x				x	Red Comunal EPC	Recursos Propios

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001904

DECRETO EXENTO Nº202/ /2009

8.- Clima organizacional que promueve el consumo de drogas, sean éstas legales o ilegales	Realizar difusión, sensibilización y capacitaciones por profesionales de la Red Comunal, en temáticas de prevención de drogas, tales como "Prevenir en Familia", "Formación de Monitores", "Enfócate", "Detección Precoz"			x			x				x			CONACE Previene en la Comuna PTR EPC	Recursos Propios
9 - Ausencia de actividades recreativas y de convivencia.	A través de convenios entre la Municipalidad y empresas o instituciones externas, se realizarán actividades culturales, tales como visitas a museo interactivo, teatro, entradas al cine, fantasilandia, café concert, etc. Además, de actividades deportivas, campeonatos internos durante el año, que puedan involucrar a la familia y los hijos					x				x				I. Municipalidad de Cerrillos Red Comunal EPC	Coordinaciones a cargo de la I Municipalidad y la Red Comunal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001904

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

5.1.1.2. DIMENSION : SALUD INTEGRAL
: RELACIONADA CON CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJADORES Y SU FAMILIA

Problemas o Factores de Riesgo seleccionados	Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsables	Recursos
1.- Ausencia de normas frente al consumo de drogas. 2.-No existen sistemas de apoyo complementarios a la salud a trabajadores con consumo.	Crear vínculos con el apoyo de centros de Salud especialista de la comuna, tales como Programa Previene, Proyecto Ser, Consultorios, Cosam, quienes en coordinación otorgarán orientación y tratamiento en el caso que fuese necesario	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Programa Previene Red Comunal PTR EPC	Recursos Propios
	Realizar las derivaciones del funcionario afectado a los diferentes centros para su rehabilitación, a través de una referencia eficaz, entre Programa Previene, Proyecto Ser, Consultorios, Cosam, según corresponda.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Programa Previene Red Comunal PTR EPC	Recursos Propios
3.-Nula capacitación o estimulación dentro de la organización acerca de hábitos saludables. 4.-Actitudes personales y favorables al consumo.	A través de la Red Comunal de Cerrillos, como Consultorios, Vida Chile, Comunidades Terapéuticas, se realizarán instancias y actividades con la participación de la familia, por ejemplo, ferias preventivas, que estén orientadas a informar, mediante afiches, talleres acerca de daños y beneficios respecto de los hábitos				x			x			x			I. Municipalidad de Cerrillos Red Comunal EPC	Coordinación Programa Previene

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001904

DECRETO EXENTO Nº202/ /2009

5 -Escasa incorporación de la familia a la organización.	Instaurar el día del funcionario y su familia, mediante actividades, como ramadas, campeonato de fútbol, convocado por el municipio y colaboración de Red Comunal.										x			I. Municipalidad de Cerrillos EPC	Coordinación Programa Previene
6 - Escasos sistemas de apoyo complementarios a la salud. 7.-Desmotivación respecto al mejoramiento de la calidad de vida laboral.	Realizar visitas de salud periódica, como oftalmólogos, dentistas, control de presión, glicemia, dirigido a los funcionarios en el lugar de trabajo.			x			x			x			x	I. Municipalidad de Cerrillos EPC	Coordinaciones a cargo de la I. Municipalidad y la Red Comunal
	Elaborar convenios dirigido a funcionarios que estén desprovistos de un adecuado sistema de previsión, donde se pueda optar por descuentos en algún tipo de tratamiento médico.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	I. Municipalidad de Cerrillos EPC	Coordinaciones a cargo de la I. Municipalidad y la Red Comunal
8.- Escasa conciencia de los efectos del consumo de drogas lícitas e ilícitas. 9.- Desinformación respecto a efectos y consecuencias de las drogas. 10.- Familias de trabajadores o amigos	A través de CONACE Previene en la Comuna y la Red Comunal, se difundirá propaganda escrita y virtual, con el fin de sensibilizar e informar sobre el consumo del tabaco, alcohol, psicotrópicos, drogas ilegales y sus consecuencias			x		x		x		x		x		CONACE Previene en la Comuna Red Comunal PTR EPC	Recursos Propios

consumidores.	Junto a la Red Comunal realizar Feria Preventivas cada 3 meses, complementando con información bimensual, a través de internet, diario, murales sobre las causas, efectos y consecuencias de las drogas				x			x			x			CONACE Previene en la Comuna Red Comunal PTR EPC	Recursos Propios
11 - Carencias espirituales	Generar convenios con entidades educacionales superiores, de manera de hacer derivaciones a Centros de Atención Psicológicas atendidos por Profesionales en formación. O bien, permitir que estudiantes en práctica de las carreras de Psicología y Trabajo Social realicen sus prácticas profesionales en la Municipalidad para atender a los funcionarios que necesiten apoyo u orientaciones.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	I Municipalidad de Cerrillos EPC	Coordinaciones a cargo de la I. Municipalidad y la Red Comunal

FACTORES PROTECTORES SELECCIONADOS

- Trabajadores identificados con la institución
- Importancia de la salud física y emocional
- Importancia e involucramiento de la familia
- Trabajadores desean mayor participación de sus familias en actividades de la organización
- Consumo no problemático de alcohol
- Naturaleza de los contratos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001904

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

5.1.2. PLAN DE PREVENCIÓN SECUNDARIA – I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

OBJETIVO GENERAL: **Evitar el consumo problemático de drogas a través de la prevención del consumo indebido (prevención del abuso de drogas lícitas y uso de drogas ilícitas)**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	RESPONSABLES	RECURSOS
Realizar acciones para que los funcionarios tomen conciencia sobre los efectos del consumo de drogas lícitas e ilícitas.	Difundir propaganda escrita y virtual.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Red Comunal EPC	Recursos Propios
	Realizar actividades de difusión y sensibilización de prevención del consumo de sustancias legales e ilegales			x				x				x		CONACE Previene en la Comuna PTR EPC	Recursos Propios
Generar instancias de acogida y apoyo a trabajadores que reconocen consumo esporádico de drogas legales y quieren dejar de consumir.	La Red Comunal y sus profesionales serán los encargados de realizar las referencias a las instituciones que sean pertinentes a cada caso.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Red Comunal PTR EPC	Recursos Propios
Crear medidas para proteger a los trabajadores que no consumen cigarrillos en la Institución.	Cautelar que se establezcan en forma clara los lugares para fumadores, a través de carteles, ceniceros, señalética Respetando los espacios habilitados exclusivamente para el consumo En estos espacios se expondrán diarios murales con información sobre los daños del consumo de esta sustancia y características de ciertas enfermedades.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONACE Previene en la Comuna I. Municipalidad de Cerrillos EPC	Coordinación Tripartita: Municipio-Funcionarios-CONACE Previene en la Comuna

5.1.3. PLAN DE PREVENCIÓN TERCIARIA – I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

OBJETIVO GENERAL: * **Brindar acogida, orientación y oportunidades de tratamiento y rehabilitación a los trabajadores que presenten el problema de dependencia a las drogas o alcohol, reduciendo los daños asociados.**
* **Realizar seguimiento al trabajador respecto a su proceso de rehabilitación.**
* **Brindar apoyo en términos de flexibilidad horaria y reubicación laboral temporal si fuere necesario.**

RED DE APOYO RESPONSABLE DE ACOGER AL TRABAJADOR QUE PIDA AYUDA:

- Redes de apoyo, como el Convenio de Colaboración entre las entidades responsables de tratamiento de la comuna, **PTR (Prevención – Tratamiento – Reinserción Socio**

Ocupacional), conformado por CONACE Previene en la Comuna, Cosam, Comunidad terapéutica Proyecto Ser, Centro de Atención y Prevención CAP, Consultorios ,

(Norman Voullieme), (Sofía Pincheira) y OMIL.

- Departamento de Personal (Confidencialidad de casos)
- EPC (Equipo Preventivo Coordinador)

5.1.4. PLAN O ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN O AYUDA:

A través del **PTR** y el Convenio CONACE – FONASA – MINSAL, se pretende acoger a los funcionarios y sus familias que tengan problemas de consumo, donde el afectado que desee solicitar ayuda u orientación por conducto regular, deberá acercarse a la Oficina de CONACE Previene, quienes serán los encargados de recibir al trabajador y activar la red de tratamiento de la comuna realizando la primera entrevista, para luego ser referido a la Institución o Programa correspondiente. De esta manera, se pretende:

- Acoger y orientar al funcionario para poder detectar el problema.
- Realizar la referencia eficaz del funcionario a la red de tratamiento para obtener un diagnóstico adecuado.
- Obtener el compromiso del funcionario de no volver a consumir.
- Lograr su total rehabilitación, entregándole herramientas y mecanismos para evitar recaídas.
- Establecer por parte de la institución las facilidades de disponibilidad de horario mientras dure la terapia.
- Apoyo económico y profesional por parte del municipio, cuando no exista disponibilidad de los cupos antes mencionados por el convenio CONACE – FONASA – MINSAL debido a la oferta y demanda de tratamiento de la comuna.

OBJETIVO	ACCIONES - ACTIVIDADES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsables	Recursos
Identificar y acompañar a las personas que poseen problemas de consumo, realizando el tratamiento correspondiente.	Informar periódicamente a los funcionarios sobre los procedimientos de acogida y referencia a la Red de Apoyo del Municipio, a través de material informativo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONACE Previene en la Comuna PTR EPC	Recursos Propios
	Informar sobre la red de Salud, tratamiento y rehabilitación y grupos de autoayuda existentes en la comuna o en las comunas vecinas.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONACE Previene en la Comuna PTR EPC	Recursos Propios

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001904

DECRETO EXENTO Nº202/ /2009

6. El gasto que irrogue la ejecución del presente programa se imputará a la cuenta 114.05.11 "Aplicación de Fondos en Administración – CONACE"; y a las que corresponda, según la naturaleza del gasto, del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj
Alcaldía
Concejales (6)
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Dirección de Obras Municipales
Dirección de Gestión Ambiental
Dirección de Desarrollo Comunitario
Juzgado de Policia Local
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Secplan
Conace - Previene Cerrillos
Ministerio del Interior
Comité Preventivo Coordinador (10)
Red de Apoyo (6)
Página Web